EXPTE. D- 4050 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 25° Aniversario del programa televisivo Primer Plano, conducido por Adrian Noriega y emitido por el Canal "Somos Oeste".

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Mediante este Proyecto de Declaración se busca que esta Honorable Cámara declare de interés Legislativo el 25° Aniversario del programa televisivo Primer Plano, conducido por Adrian Noriega y emitido por el Canal "Somos Oeste".

Este programa periodístico de la región oeste se emite los dias martes y jueves de 22 hs a 23 hs., y desde el año 1993 es realizado en vivo.

Hay que resaltar que llegar a cumplir 25 años ininterrumpidos al aire, habla de una permanencia destacadísima en la televisión. Esto representa casi 1200 emisiones ya realizadas, siendo permanentemente renovada la confianza de los televidentes.

Con una continuidad poco habitual y una vigencia intacta, este espacio periodístico se convirtió en un clásico en la televisión local, donde han pasado todos los protagonistas de la región.

El programa busca permanentemente aggionarse y adaptarse a los tiempos actuales, tratando de que el contenido no sea solo de actualidad política, para de esta manera poder presentar un programa más amplio. La receta del programa se complementa con una de las claves del periodismo local que es la cercanía con la gente, sirviendo como portavoz de las necesidades y los enojos de los vecinos. Los vecinos ponen su confianza en el programa, y el mismo busca servir de puente para que llegue la queja o la sugerencia a las autoridades, siempre buscando la solución inmediata al vecino.

Por todo esto, y fundamentalmente por la trascendencia del programa que tiene para la región, es que solicito a los legisladores y las legisladoras, acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.